



1 **ACUERDOS:**

2 **ACUERDOS EMANADOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
3 ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2025-E4 DEL 16 DE MAYO DEL 2025.**

4 **ACUERDO CANMS2025-E04-01.** El Consejo Académico de Nivel Medio Superior aprobó
5 por unanimidad que el procedimiento para el desahogo para la presente sesión sea el
6 siguiente:

- 7 1. Se hará un sorteo colocando los tres nombres de las personas candidatas,
8 sacándose uno a la vez, para determinar el orden de la presentación de sus
9 proyectos.
- 10 2. Se designarán dos integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 11 3. Se solicitará el ingreso de las tres personas candidatas para explicarles el
12 proceso y el orden de presentación, de acuerdo con el sorteo.
- 13 4. Antes de la presentación de cada persona candidata, se repartirá el formato
14 donde se asentarán las preguntas que formularán los miembros del Órgano de
15 Gobierno.
- 16 5. La persona candidata presentará su propuesta de proyecto de desarrollo para la
17 ENMS de Celaya; dispondrá de 10 minutos, tiempo que contará el Secretario del
18 CANMS, quien le indicará con una tarjeta amarilla, cuando resten 3 minutos del
19 tiempo establecido. Al término del tiempo, se le presentará una tarjeta roja para
20 que concluya la presentación.
- 21 6. Al término de la presentación de la persona candidata, se colocarán las boletas
22 de las preguntas en una urna, donde se extraerán una a una para ser contestadas
23 la mayor cantidad posible, disponiendo para ello de 10 minutos, al terminar esta
24 etapa abandonará el recinto.
- 25 7. Terminado el proceso de presentación de proyecto de las personas candidatas,
26 se enviará a los integrantes del pleno, un enlace electrónico en FORMS de la
27 boleta con el nombre de cada una de las personas candidata (una a la vez),
28 debiendo seleccionar, a su juicio, consideración y percepción, si cumple con el
29 perfil para el cargo.
- 30 8. Concluido el tiempo para la votación, se enviarán sus respuestas a la plataforma



31 para mostrarse los resultados de este proceso.

32 9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio
33 Superior al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente a la persona
34 candidata propuesta para dirigir la ENMS de Celaya. Debiendo obtener al menos
35 el 50% más uno de los votos para que se le considere para proponerle ante el
36 Director del CNMS como persona apta para dirigir la ENMS de Celaya.

37 **ACUERDO CANMS2025-E04-02.** Se aprueba por unanimidad de votos que, para el
38 desahogo de la presente sesión, la Comisión de Cortesía quede conformada por la Mtra.
39 Luz María Rivera García, Directora de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra
40 y el Lic. Iván Cardiel Delgado, Director de la Escuela del Nivel Medio Superior de
41 Salamanca.

42 **ACUERDO CANMS2025-E04-03.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los
43 términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del
44 Estatuto Orgánico vigente, ha decidido NO proponer a la MD Sandra Patricia Arriaga
45 Martínez como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya para
46 el periodo 2025-2029, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener
47 20 votos en contra y 9 votos a favor, conforme al acuerdo CANMS2025-E04-01.

48 **ACUERDO CANMS2025-E04-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los
49 términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del
50 Estatuto Orgánico vigente, ha decidido SI proponer a la DAGE Fátima Elena Esquivel
51 Rodríguez como Candidata para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
52 para el periodo 2025-2029, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al
53 obtener 10 votos en contra y 19 votos a favor, conforme al acuerdo CANMS2025-E04-
54 01.

55 **ACUERDO CANMS2025-E04-05.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los
56 términos previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y Artículo 37 del
57 Estatuto Orgánico vigente, ha decidido SI proponer al Mtro. Guillermo Ramos Palma
58 como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya para el



Consejo Académico del Nivel Medio Superior
Acuerdos adoptados en su cuarta sesión extraordinaria,
celebrada el 16 de mayo de 2025
Publicados en Gaceta Universitaria el 19 de mayo de 2025

59 periodo 2025-2029, ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 2
60 votos en contra y 27 votos a favor, conforme al acuerdo CANMS2025-E04-01.

61 Siendo las 14:30 horas del día 16 de mayo de 2025 se da por terminada esta Sesión
62 Extraordinaria. El Secretario de la Sesión y del CANMS, Dr. Víctor Hugo González Torres
63 – Rúbrica.

64 EL QUE SUSCRIBE, DR. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO
65 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
66 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
67 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I Y VII, DEL ESTATUTO
68 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

69 **CERTIFICA**

70 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
71 DEL CANMS Y CORRESPONDE A LOS **ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA**
72 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR,**
73 **CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2025. DOY FE.**